

**ACTA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA LÍNEA DE
FOMENTO DE LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL
CONVOCATORIA 2024**

SUBLÍNEA REPOSITORIOS DE LA MEMORIA SOCIAL

QUITO, 5 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Quito, a los 5 de enero de 2025, comparecen los miembros del Jurado Calificador Externo, para suscribir el **ACTA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES** de la Línea de Fomento de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, convocatoria 2024, en el ámbito de *Repositorios de la Memoria Social*, la cual es administrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

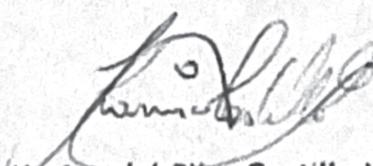
Luego de evaluar y calificar los 11 proyectos de Repositorios de la Memoria Social con los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases Técnicas, el jurado calificador externo ha realizado la selección de los proyectos mejor puntuados (70 puntos o más) entre las tres categorías de la presente sublínea de intervención. En consecuencia, se presentan los proyectos ganadores en concordancia con el cupo disponible para esta convocatoria.

Los proyectos seleccionados por el Jurado Calificador externo al INPC son:

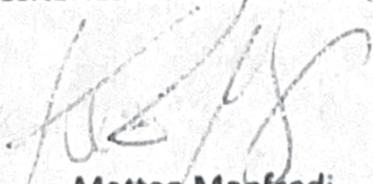
Categoría: Archivos, Bibliotecas y Museos

MATRIZ GENERAL DE PROYECTOS GANADORES DE LA LÍNEA DE FOMENTO DE LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL		
CONVOCATORIA 2024		
SUBLÍNEA DE REPOSITARIOS DE LA MEMORIA SOCIAL.		
Nro.	Nombre del Proyecto	Puntaje Total
1	Actualización y estandarización de la Descripción Documental de la Sección 'Luis Cordero Crespo' del Archivo Histórico de la Fundación Cultural Cordero López	73,66
2	Biblioteca Comunitaria del Centro Cultural Tula Rummy	75,66
3	Raíces de Metal y Memoria	75,33

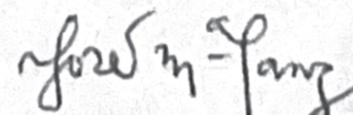
Suscriben la presente acta, el jurado calificador externo al INPC, a los 5 días del mes de enero de 2025:



Karina del Pilar Castillo Haro
Jurado Calificador
Repositorios de la Memoria Social



Matteo Manfredi
Jurado Calificador
Repositorios de la Memoria Social



José María Sanz Acera
Jurado Calificador
Repositorios de la Memoria Social